INFORME DEL COMISARIO
UNILASA S.A.

Guayaquil 16 de Febrero del 2009.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UNILASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Siendo mi desempeño el control y examen de los Libros Contables de la compañía, la revisión del balance mensual, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la fiscalización de todas las partes de la administración, velando que se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración y demás atribuciones y obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías; manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2008, la empresa ha podido cubrir satisfactoriamente el pago de todos los impuestos fiscales establecidos por la Ley y demás organismos de control.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año que termina el 31 de Diciembre del 2008, reflejan plenamente la situación real y financiera de la compañía UNILASA S.A.

Agradeciendo la atención al presente informe, quedo de ustedes:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
23 ABR 2009
Héctor Morán T.
GUAYAQUIL

Atentamente,

JIMMY ORDOÑEZ PRADO
COMISARIO